



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, **28 MAYO 2024**

2024/3/41/0000252

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación N° 250 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser instalados en el Aeropuerto Internacional de Melo;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que es necesario para el funcionamiento de la terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

ATENCIÓN: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos Nos. 293/001, de 25 de julio de 2001, 376/002, de 28 de setiembre de 2002, 153/003, de 24 de abril de 2003, 192/003, de 20 de mayo de 2003 y 317/003, de 4 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 250, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 132.764,00 (dólares estadounidenses ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y cuatro).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de

ASUNTO 1368

CA/A-MR

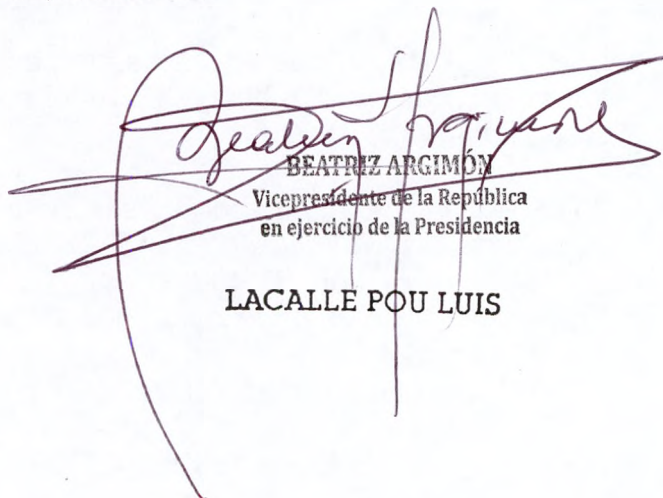
2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación de Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.



75 tr



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

LACALLE POU LUIS

LISTA N° 250 de Bienes a Importar
FACTURA EN Dólares HOJA 1

Descripción del material		Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF USD unitario	CIF Total USD documento	Destino
1	Cámaras de video IP Tipo Bullet Varifocal	Epugner S.A.	Proforma	127	9	566	5.074	Aeropuerto de Melo / OCTV
2	Cámaras de video IP tipo PTZ exterior con IR	Epugner S.A.	Proforma	127	15	3.107	55.926	
3	Cámaras de video IP tipo PTZ exterior	Epugner S.A.	Proforma	127	3	2.306	6.918	
4	Soporte para montaje PTZ exterior	Epugner S.A.	Proforma	127	16	152	2.736	
5	Adaptador para montaje PTZ en Columna	Epugner S.A.	Proforma	127	18	83	1.574	
6	Soporte para montaje PTZ interior	Epugner S.A.	Proforma	127	3	82	246	
7	Fuente alimentación PTZ avanzadas Tipo POE+	Epugner S.A.	Proforma	127	18	212	3.816	
8	Fuente alimentación PTZ Interior Tipo POE+	Epugner S.A.	Proforma	127	3	212	636	
9	NVR Equipado con 36TD de Disco	Epugner S.A.	Proforma	127	2	15.298	30.596	
10	Licencia de VMS, se incluye SLP por 12 m.	Epugner S.A.	Proforma	127	30	320	9.600	
11	Módulo IP para sistema de Alarma	Epugner S.A.	Proforma	127	3	782	2.346	
12	Sirena de Alarma multibono para Intendente	Epugner S.A.	Proforma	127	1	2.990	2.990	
13	Monitor 55" 4K LED	Epugner S.A.	Proforma	127	2	2.272	4.544	
14	Monitor 43" FHD	Epugner S.A.	Proforma	127	2	1.089	2.178	
15	Monitor 32" FHD	Epugner S.A.	Proforma	127	1	788	788	
16	Monitor 21.5" FHD	Epugner S.A.	Proforma	127	1	432	432	
17	Amplificador de Audio 500 W 6 Zonas	Epugner S.A.	Proforma	127	1	691	691	
18	Reproductor de mensajes automáticos	Epugner S.A.	Proforma	127	1	870	870	
19	Parante Tipo Proyector 20W	Epugner S.A.	Proforma	127	5	101	505	
TOTAL CIF Dólares							132.784,0	